LITORALPRESS

Fecha: 09-07-2024
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general
Título: Habla abogado por liberación de reos del Tren de Aragua: "No fui sobornado ni extorsionado"

Pág. : 7
Cm2: 685,5
VPE: $ 1.046.781

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

EN ENTREVISTA CON CIPER

Habla abogado por liberación de reos del Tren de Aragua: "No fui sobornado ni extorsionado"

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_cl

Tras la revisión de cautelares en el tribunal de Garantía de Los Vilos, cinco vinculados al Tren de Aragua, quedaron con arresto domiciliario. Dos de ellos, aún están prófugos. CEDIDA

El profesional, que fue desvinculado del Ministerio Público, defendió su actuar en tribunales, argumentando que no recibió los antecedentes necesarios para alegar en la audiencia de revisión de cautelares que terminó con la dictación de arresto domiciliario para los imputados.

En una entrevista concedida a CIPER, el abogado Luis Soto, profesional indagado por la liberación de cinco reos del Tren de Aragua que permanecían en prisión preventiva por el delito de secuestro contra un ciudadano venezolano, dio a conocer su versión de lo ocurrido ese día en el Tribunal de Los Vilos.

En dicha entrevista, el abogado, quien fue desvinculado del Ministerio Público, y que enfrentó la audiencia del 3 de junio pasado sin tener a su haber los antecedentes del caso, asegura que nadie le dio información sobre dicha investigación y que solo, 15 minutos antes de comenzar la audiencia, le pasaron la carpeta de 3 mil páginas.

A su vez, acusa que a ello, se suman los malos tratos que sufrió de parte de sus compañeros desde que arribó a la Fiscalía.

Es más, señala que se sintió ridiculizado cuando, en la polémica audiencia de revisión de cautelares, la jueza Daniella Pinto, lo amenazó con acusarlo a sus superiores.

Eso sí, descartó tajantemente, haber sido sobornado o extorsionado. "Yo no sabía que se trataba del Tren de Aragua", aseguró, agregando que solo le dieron la indicación de que debía oponerse a revertir la prisión preventiva de los detenidos.

DESPIDO E INVESTIGACIÓN

La última semana de junio, en tanto, Luis Soto fue notificado de su despido del Ministerio Público, a lo que se sumó el inicio de una causa administrativa y penal en su contra, por su fallido actuar en la audiencia del 3 de junio pasado.

Al respecto, pide que las cámaras de la fiscalía sean revisadas, porque allí se vería explícitamente el momento en que le entregaron la información para enfrentarse al tribunal.

"El día viernes me entregaron solo 15 carpetas de 17 que tenía que litigar el lunes. No me entregaron dos carpetas. De esas dos que no me entregaron, una era la que nos tiene acá", asegura Soto al medio digital.

Más adelante agrega que "a mí, ese día viernes, me comunicaron que estaba de turno para el lunes, turno, digamos, para toda la semana siguiente de audiencias. O sea, desde el 3 de junio en adelante. Pero la carpeta no llegó el viernes. El sistema estaba fallando, el sistema está cansado. Yo creo que sobreexplotado", subraya.

03

De junio fue la fecha en que se revisaron las cautelares de cinco reos en el tribunal de Los Vilos, todos vinculados al Tren de Aragua.

RECIBIMIENTO HOSTIL

Sobre los errores que se cometieron y cómo los analiza él, el profesional sostiene que "yo lo veo, y siempre lo ví, no sé si en mi subjetividad, pero siempre vi esta mezquina falta de ayuda o de no querer enseñarme cómo funciona el sistema".

Y agrega que "cuando postulé a la Fiscalía, había tenido solamente dos causas penales. Lo hice presente en la entrevista de trabajo. Tenía un magíster en sede penal, pero no había litigado prácticamente. Y yo pensé que me iban a enseñar y a guiar. Y si bien es cierto, hubo algunas guías o algunos WhatsApp en las primeras causas donde me decían 'tienes que apelar', 'tienes que cerrar', 'tienes que hacer esto', más explicaciones que esas no me daban. Y la verdad es que nunca logramos tener un fiato con este abogado (Manuel Carvajal, el más antiguo) ni con el equipo entero. De hecho (...), no quiero que esto suene a 'cahuín', porque ya soy una persona con sus años y todo. Pero me acuerdo claramente que cuando llegué a la Fiscalía, lo primero que me dice el administrador Víctor Vicencio, cuando me mostró la oficina, fue: 'tienes seis meses para demostrar que eres bueno'. Y me dice: 'a pesar que te doy la bienvenida, tú no eres la persona que nosotros queríamos'. Y eso me marcó 'al tiro' el sentimiento de que yo no era bien recibido ahí".

Soto añade que "tomando un té todos, a una semana después de llegar, me preguntó alguien cómo me sentía. Y yo les digo que 'la verdad, es que de mis 30 años que había trabajado como funcionario de Carabineros, en ninguna parte me habían recibido de manera tan hostil y estaba tratando de acostumbrarme'. Y me acuerdo que Carvajal (el otro abogado asistente) me dice: 'es que, la verdad, para serte muy sincero, yo no sé si el fiscal se pegó con un martillo en la cabeza, pero no sé cómo te aceptó a tí, si tú no tienes idea de cómo trabaja el Ministerio Público'. 'Pero por eso existe un concurso público', le dije. 'Para que personas ajenas al Ministerio Público entren y acá tendrán que incluirlos'. Yo postulé 68 veces a diferentes partes el año anterior y quedé sin conocer a nadie en el Ministerio Público", aseveró el profesional.

EL MEA CULPA

Consultado por CIPER sobre cuál sería su mea culpa en lo sucedido, Luis Soto precisó que su mea culpa "es no haber dado cuenta a la Fiscalía Regional del trato que estaba teniendo y de la forma que se venía trabajando allí. Todos los abogados asistentes cuando van a litigar tienen que hacerlo con una minuta donde el fiscal encargado de la causa le entrega claramente lo que tiene que hacer en cada audiencia. Y a lo mejor mi mea culpa sea no tener la capacidad de advertir que en cualquier momento podía quedar una situación como la que quedó".

Asimismo, Soto negó haber recibido cualquier tipo de pago, afirmando que "ya hice entrega de mi cuenta corriente. Tengo una sola cuenta, la que me abrió Carabineros en su tiempo. Hice entrega de mis correos electrónicos, de mi teléfono, de todo para que se revisara. Yo descarto que hubiera sido amenazado y también descarto de plano que yo hubiera sido pagado", puntualizó.